

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27114 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 501/2013 B, sobre proceso concursal de la persona física de D. Juan Jose Dalmau Montfort, con NIF 52198496L, se ha dictado resolución por la que se acuerda nuevo señalamiento de la Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas de su mañana, en la Sala Multiusos de este Juzgado, sito Avda Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 27 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039160-1